

**BÉCARES INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**ELORZA INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 12 de julio de 2004 las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de cada una de las sociedades arriba indicadas, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción que a continuación se extracta, dejando constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como la facultad que a los acreedores corresponde de oponerse a ésta en el plazo de un mes a que se refieren los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. La fusión se llevará a cabo en la forma establecida en el correspondiente proyecto que, elaborado por los Administradores de las sociedades implicadas, fue objeto del pertinente depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia. En consecuencia de ello, «Bécares Inversiones Sociedad Limitada» absorberá a «Elorza Inversiones Sociedad Limitada Unipersonal» que se extinguirá. Subsiguientemente el patrimonio de la sociedad absorbida se traspasará en bloque a la absorbente y a título de sucesión universal. La citada operación de absorción tendrá efectos contables a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y en base a los Balances de Fusión de fecha 31 de mayo de 2004.

Bilbao, 13 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Bécares Inversiones Sociedad Limitada», Don Julián Basarte Casado.—El Administrador único de «Elorza Inversiones Sociedad Limitada Unipersonal», don José Luis Aranceta Elorza.—36.678. 1.^a 21-7-2004

BIDEGOYAN LANTZEN, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General de «Bidegoyan Lantzen, S.A.» (en liquidación), en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2004, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	35.908,26
III. Deudores	296,38
6. Administraciones Públicas ...	296,38
IV. Inversiones financieras temporales	30.732,22
5. Cartera de Valores a corto plazo.	30.732,22
V. Tesorería	4.879,66
Total Activo	35.908,26

	Euros
Activo:	
A) Fondos propios	34.403,68
1. Capital suscrito	240.404,84
IV. Reservas	60,62
1. Reserva legal	6,06
5. Otras reservas	54,56
V. Resultados de ejercicio anterior	- 202.391,70
2. Resultado negativo de ejercicio anterior	- 202.391,70
VI. Pérdidas y Ganancias	- 3.670,08
E) Acreedores a corto plazo	1.504,58
IV. Acreedores comerciales	1.500,00
2. Deudas por compras o prestación de servicios	1.500,00
V. Otras deudas no comerciales ..	4,58
1. Administraciones PÙblicas ...	4,58
Total Pasivo	4,58

Bidegoian, 30 de junio de 2004.—Los Liquidadores, Juan Ugarte Toledo y José Agustín Otaño Toledo.—36.234.

**BOMBARDIER EUROPEAN
HOLDINGS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
BOMBARDIER TRANSPORTATION
SPAIN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos Socios Únicos de las sociedades Bombardier European Holdings, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal y Bombardier Transportation Spain, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, con fecha 30 de junio de 2004 decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad Bombardier Transportation Spain, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, por la sociedad Bombardier European Holdings, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, resultando como única sociedad Bombardier European Holdings, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2003, aprobados por sus respectivos Socios Únicos, y según el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas

Bilbao, 9 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, Bombardier European Holdings Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, Ivo Henri Vandeweyer.—36.529. y 3.^a 21-7-2004

**BOMBARDIER EUROPEAN
INVESTMENTS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
BOMBARDIER RANSPORTATION
(SIGNAL) SPAIN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y articu-

lo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos Socios Únicos de las sociedades Bombardier European Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Bombardier Transportation (Signal) Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con fecha 30 de junio de 2004 decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad Bombardier Transportation (Signal) Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por la sociedad Bombardier European Investments, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, resultando como única sociedad Bombardier European Investments, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2003, aprobados por sus respectivos Socios Únicos, y según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 9 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Bombardier European Investments, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, Ivo Henri Vandeweyer.—36.530. y 3.^a 21-7-2004

**BRUNONI, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)
PASTISART, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Ordinarias de Accionistas de Brunoni, Sociedad Anónima, y de Pastisart, Sociedad Anónima, acordaron el día 18 de junio de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Brunoni, Sociedad Anónima, por parte de Pastisart, Sociedad Anónima, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

De conformidad con la legislación vigente, se hace constar que los accionistas y los acreedores de ambas compañías tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a los acuerdos de fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 18 de junio de 2004.—Don Pedro Nieto Sierco, Secretario Consejero del Consejo de Administración de Brunoni, Sociedad Anónima y Pastisart, Sociedad Anónima.—36.750.

2.^a 21-7-2004

**BSH ELECTRODOMÉSTICOS
ESPAÑA, S. A.
(Sociedad absorbente)
BSH HOME AIR
CONDITIONING, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

Las sociedades BSH Electrodomésticos España, Sociedad Anónima, y BSH Home Air Conditioning,